

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA, PARA LA "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOTA". ID: 3020-18-LP15.-

DECRETO N° 1079

Lota, 01 JUN. 2015

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 825 de fecha 24/04/2015, que adjudica "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota", a la Empresa Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada – Giardino Ltda.;

b) Contrato de fecha 30/04/2015, suscrito entre esta entidad y la Empresa Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada – Giardino Ltda., para la "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 30 de abril de 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada – Giardino Ltda., para la "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota".

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-08-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



1° B° ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-